

MAT.: TRANSPARENCIA SUF 2026

DECRETO ALCALDICIO N°: 01336/2026

DOÑIHUE, MARTES, 30 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695.-, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 2006 y sus modificaciones.
- 2.- La ley N° 20.285, sobre transparencia y acceso a la información pública.
- 3.- Lo dispuesto en las Leyes N°s 18.020, 18.611 D.SN° 53, de 2007 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que establece el Subsidio Familiar y en D.F.S N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, que contiene refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de 2006 y sus modificaciones.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a Don Boris Acuña González, para el periodo 2024-2028.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo instruido a través de la Ley N° 20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.
- 2.- Los antecedentes expuestos en la Nota N°1 en el presente Decreto Alcaldicio.

DECRETO

- 1.- Concédase Subsidio Familiar a los causantes (menores de 18 años, deficientes mentales madres mujer embarazada e inválidos), Ley N°18020.
- 2.- Asígnese el Beneficio del Subsidio Familiar a los causantes (menores de 18 años, deficientes mentales madres mujer embarazada e inválidos), Ley N°18020.
- 3.- Apruébese y regularícese la asignación de los siguientes Subsidios, otorgados en el mes de Mayo del presente año.

Otorgados Mes Mayo

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Sepúlveda Droguett Fernanda	Mayo	SUF
Acevedo Sánchez Rosa	Mayo	SUF
Rivera Pizarro Yanara	Mayo	SUF
Correa Córdova Karen	Mayo	SUF
Riveros Núñez Liza	Mayo	SUF
López Cantillana María	Mayo	SUF
Acevedo Sánchez Rosa	Mayo	SUF
Urbina Becerra Crhistell	Mayo	SUF
Droguett Vargas Fernanda	Mayo	SUF
Arratia Medina Génesis	Mayo	SUF
Reyes Gómez Massiel	Mayo	SUF
Aburto Araneda Daniela	Mayo	SUF
Rojas Olivares Bárbara	Mayo	SUF
Olguín Lira Claudia	Mayo	SUF
Madrid Cerda Vanesa	Mayo	SUF

Abarca Poblete Raquel	Mayo	SUF
Fuentes Barra Eliana	Mayo	SUF
Palacios Guzmán Yamina	Mayo	SUF
Arenas Pinto Maribel	Mayo	SUF
Vidal Barrera Natacha	Mayo	SUF
Droguett Arias Rita	Mayo	SUF
Pérez Acevedo Nicole	Mayo	SUF
Plasencia del Pino Surely	Mayo	SUF
Aranguiz Stuardo Iris	Mayo	SUF
Contreras Contreras Rosa	Mayo	SUF
Gómez Neira Yobely	Mayo	SUF
Muñoz Vásquez Camila	Mayo	SUF

Extinguidos Mes Mayo

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Cáceres Orellana Nayaret	Mayo	SUF
Celis Pérez Cristal	Mayo	SUF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

BAG/OQV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
WILLIAMS CALDERÓN CORNEJO - ENCARGADO TRANSPARENCIA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
FABIOLA CABRERA SOTO - APOYO REGISTRO SOCIAL DEPARTAMENTO SOCIAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21967577&hash=5608c>